



Informe de Auditoría de Unirisco Galicia, S.C.R., S.A.

**(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Unirisco Galicia, S.C.R., S.A.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.
Calle de la Fama, 1 1º
15001 A Coruña

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Unirisco Galicia, S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Unirisco Galicia, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las Inversiones en Instrumentos de Patrimonio (véanse notas 4 (d) y 10 de las cuentas anuales)

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene registradas en su balance Inversiones en Instrumentos de Patrimonio por importe de 1.258 miles de euros. El valor recuperable de las participaciones en empresas en las que participa la Sociedad se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de la Sociedad, así como el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, y a la significatividad de los importes, se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con la valoración de las participaciones en empresas, la correcta clasificación de las inversiones como instrumentos de patrimonio y, en su caso, la evaluación de los indicadores de deterioro y la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, contrastando la información de las sociedades participadas. Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con las participaciones es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _____

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Unirisco Galicia, S.C.R., S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Daniel Fraga Romero
13/04/2026

Este informe se
corresponde con
el sello distintivo
nº 04/26/00502
emitido por el
Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de
España.

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18135

UNIRISCO GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al ejercicio
2025 junto con el Informe de
Auditoría de Cuentas Anuales emitido
por un auditor independiente.

UNIRISCO GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE		886.463	1.771.649
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	399.183	386.246
Periodificaciones a corto plazo		5.023	3.735
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	450.000	1.350.000
Deudores por comisiones y otros ingresos de explotación	Notas 9 y 14	32.257	31.668
ACTIVO NO CORRIENTE		1.386.048	1.343.461
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	52.986	2.986
Instrumentos de patrimonio		960	960
Créditos a terceros		50.000	-
Otros activos financieros		2.026	2.026
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		1.328.095	1.333.082
Instrumentos de Patrimonio	Nota 10	1.258.095	1.333.082
Créditos a empresas	Nota 10	70.000	-
Inmovilizado material	Nota 7	4.563	6.917
Inmovilizado intangible	Nota 6	404	476
TOTAL ACTIVO		2.272.511	3.115.110

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

UNIRISCO GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024
(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
PASIVO CORRIENTE		63.823	62.630
Acreedores y cuentas a pagar	Notas 11 y 14	61.936	59.443
Deudas a corto plazo	Nota 11	1.887	3.187
PATRIMONIO NETO		2.208.688	3.052.479
Fondos reembolsables	Nota 13	2.208.688	3.052.480
Capital		4.049.532	4.049.532
Escriturado		4.049.532	4.049.532
Reservas		127.289	127.835
Legal y estatutarias		127.289	127.835
Resultados de ejercicios anteriores		(1.124.887)	(701.370)
Resultado del ejercicio		(843.246)	(423.517)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.272.511	3.115.110
CUENTAS DE ORDEN		31/12/2025	31/12/2024
CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		7.678.968	7.615.129
Pérdidas fiscales a compensar	Nota 14	5.661.482	4.818.236
Plusvalías latentes (netas del efecto impositivo)	Nota 9	2.017.486	2.796.893
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		7.678.968	7.615.129

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

UNIRISCO GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2025	2024
Ingresos financieros	Nota 16 a	31.332	42.203
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		31.332	42.203
Resultado y variaciones del valor razonable de la cartera de Inversiones Financieras	Nota 10	(474.957)	(50.000)
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		(474.957)	(50.000)
Otros Resultados de explotación	Nota 16 d	(14.735)	19.387
Comisiones y otros (gastos)/ingresos recibidos			
Otras comisiones y (gastos)/ingresos		(14.735)	19.387
MARGEN BRUTO		(458.360)	11.590
Gastos de Personal	Nota 16 c	(228.728)	(213.615)
Otros gastos de explotación	Nota 16 b	(153.732)	(217.018)
Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	(2.426)	(4.474)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		(384.886)	(435.107)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(843.246)	(423.517)
Impuestos sobre beneficios	Nota 14	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(843.246)	(423.517)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

UNIRISCO GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS
EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Expresado en euros)

	2025	2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(843.246)	(423.517)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	(3.000)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(3.000)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(843.246)	(426.517)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	4.049.532	127.835	(379.937)	(321.433)	3.000	3.478.997
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(423.517)	(3.000)	(426.517)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(321.433)	321.433	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	4.049.532	127.835	(701.370)	(423.517)	-	3.052.480
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	4.049.532	127.835	(701.370)	(423.517)	-	3.052.480
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(843.246)	-	(843.246)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(423.517)	423.517	-	-
Otros movimientos	-	(546)	-	-	-	(546)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	4.049.532	127.289	(1.124.887)	(843.246)	-	2.208.688

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

UNIRISCO GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
 (Expresados en euros)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(843.246)	(423.517)
Ajustes al resultado	477.383	51.474
Amortizaciones de inmovilizado	2.426	4.474
Correcciones valorativas por deterioro	474.957	50.000
Imputación de subvenciones	-	(3.000)
Cambios en el capital corriente	69	54.991
Deudores y otras cuentas a cobrar	(589)	44.696
Otros activos corrientes	(2.392)	521
Acreedores y otras cuentas a pagar	(3.050)	9.774
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(365.794)	(317.052)
Pagos por inversiones	(519.969)	(155.000)
Empresas del Grupo y asociadas	(519.969)	(155.000)
Cobros por desinversiones	900.000	250.000
Otros activos financieros	900.000	250.000
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	380.031	95.000
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros	(1.300)	(76)
Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito	(1.300)	(76)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(1.300)	(76)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	12.937	(222.128)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	386.246	608.374
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	399.183	386.246

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.



UNIRISCO GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

UNIRISCO GALICIA, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), fue constituida el 31 de noviembre de 2000, por tiempo indefinido, bajo la denominación social de UNIRISCO GALICIA. Sociedad de Capital Riesgo, S.A. modificando su denominación añadiendo a su denominación "Régimen Común, S.A." como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 25/2005, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, modificando posteriormente su denominación, el 2 de junio de 2014, por adaptación normativa y cambiando su denominación por la actual en fecha 25 de marzo de 2015 como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Su domicilio social actual se encuentra en Santiago de Compostela, Centro de Servicios Innovadores para Empresas Biotecnológicas (CSIEB), Rúa de Murcia 3, Polígono Sionlla.

La Sociedad está inscrita con el número 53 en el Registro Administrativo de Sociedades de capital-riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Actividad

La Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente en Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Para el desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación. En este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio comenzado el 1 de enero de 2025 y terminado el 31 de diciembre de 2025, se indicará para simplificar "ejercicio 2025".

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad (tal y como se detalla en la hoja de formulación de cuentas anuales e informe de gestión), se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la vigente Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las sociedades de capital riesgo han de mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje, podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la Sociedad, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. Se entenderán incluidas dentro de este coeficiente, las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos. En caso de que la Sociedad tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- durante veinticuatro meses, desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre que no existiese incumplimiento previo.
- durante los tres años siguientes a una nueva ampliación de capital con aportación de nuevos recursos a la Sociedad.

El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.

- Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- Efectivo.
- Préstamos participativos.
- Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.
- Hasta el 20% de su capital social en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumple con el coeficiente de inversión.

Conforme a lo establecido en la Ley 22/2014, la Sociedad no puede invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 4 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que los estatutos o reglamentos contemplen estas inversiones.
- Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
- Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

A 31 de diciembre de 2025 el activo computable de la sociedad asciende a 4.226.174 euros (5.849.372 euros a 31 de diciembre de 2024).

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, así como con lo dispuesto en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aplicando las modificaciones aprobadas mediante la Circular 4/2015, de 28 de octubre, la Circular 5/2018, de 26 de noviembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 12 de mayo de 2025.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un activo financiero.

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente. Los Administradores han formulado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continúa.

e) **Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025 las correspondientes al ejercicio anterior, que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) **Cambios en Criterios Contables**

No se han producido cambios significativos en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de aplicación del resultado de los ejercicios 2025 y 2024, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2025	2024
Base de reparto	(843.246,00)	(423.517,00)
Resultado obtenido en el ejercicio	(843.246,00)	(423.517,00)
Aplicación a:		
Resultado negativo de ejercicios anteriores	(843.246,00)	(423.517,00)
	(843.246,00)	(423.517,00)



Limitaciones a la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad así como por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las posteriores modificaciones emitidas mediante la Circular 4/2015, de 28 de octubre, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioros y pérdidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal en los años de vida útil estimada que se indican a continuación:

	Porcentaje anual	Años de vida útil Estimados
Equipos para procesos de información	25%	4
Mobiliario	10%	10
Otro Inmovilizado	10%	10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

Los arrendamientos se clasifican como “arrendamientos financieros” siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objetos del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como “arrendamientos operativos”.

Durante los ejercicios de 2025 y 2024 la Sociedad no ha suscrito como arrendadora contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador. Tanto si la Sociedad actúa como arrendadora o como arrendataria, los correspondientes ingresos o gastos, respectivamente, del arrendamiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros***Clasificación y separación de instrumentos financieros***

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad ha clasificado la totalidad de los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

i) Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

a) La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

b) Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial. Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Valoración posterior. La valoración posterior de los activos financieros considerados como préstamos y partidas a cobrar se hará a su coste amortizado tal y como se define en la Norma de la Circular 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV y posteriores modificaciones emitidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con la frecuencia que corresponde de acuerdo con la Norma de la Circular 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV, y posteriores modificaciones emitidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo incluido en esta categoría se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En relación con las plusvalías latentes se distinguirán las siguientes:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto, se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido si no se hubiera registrado el deterioro. Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia.

Adicionalmente, también se considerarán aquellas inversiones correspondientes a entidades, que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo serán aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión, como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

La entidades revisarán y, si resulta preciso, modificarán los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio o capital desembolsado o efectivo sino comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, al periodo de tiempo en el cual deben desembolsarse las cantidades comprometidas, o bien se reconocerán a medida que se vayan desembolsando éstas, caso de no haberse establecido un periodo de tiempo específico. Este criterio no será de aplicación a las comisiones que hagan referencia al diseño inicial de las estrategias de inversión, que se reconocerán en el primer ejercicio de una sola vez.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo, se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado, y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

ii) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el órgano de administración de la Sociedad. Asimismo, se tienen en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada, para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

La Sociedad posee participaciones en empresas con fecha preestablecida de salida y a un precio predeterminado (no fijo) en función de la evolución de determinadas variables financieras de la sociedad participada. La evolución de dichas variables financieras es revisada periódicamente y aprobada por el Consejo de Administración. En estos casos, la Sociedad ha tenido en cuenta estos acuerdos de cara al análisis del deterioro.

Para las sociedades participadas por la Sociedad que tengan compromisos de recompra a un precio mínimo garantizado, este valor es considerado el importe recuperable de las citadas inversiones de cara al análisis de su deterioro.

iii) Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en la letra a) anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en la mencionada letra a).

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

iv) **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensado de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

e) **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

f) **Impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

h) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en el balance sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no está obligada a responder; en esta situación la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al 31 de diciembre de 2024, no existían procedimientos judiciales ni reclamaciones contra la Sociedad que puedan tener un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

i) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

La Sociedad realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los miembros del Consejo de Administración consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se comunica la decisión del despido.

k) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, en su caso, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y otros conceptos requeridos por la mencionada circular.

Las presentes cuentas anuales recogen las pérdidas fiscales pendientes de compensación, así como las plusvalías latentes en inversiones financieras netas de efecto impositivo, calculadas teniendo en consideración el valor contable de las inversiones y su valor razonable, calculado este tomando en consideración diversas metodologías de valoración comúnmente aceptadas.

l) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Reclasificaciones:** incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

m) Estados de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujos de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

NOTA 5. POLÍTICA Y GESTION DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y de las inversiones propias de su actividad y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de los valores representativos de deuda, así como de depósitos e imposiciones a plazo fijo. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, excepto las adquisiciones temporales de activos o las imposiciones a plazo fijo.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2025, es el siguiente:

	01/01/2025	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2025
Coste:					
Patentes, licencias y marcas	692	-	-	-	692
Aplicaciones informáticas	2.594	-	-	-	2.594
	3.286	-	-	-	3.286
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones informáticas y otro intangible	(2.810)	(72)	-	-	(2.882)
	(2.810)	(72)	-	-	(2.882)
Inmovilizado Intangible, Neto	476	(72)	-	-	404

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2024, es el siguiente:

	01/01/2024	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
Coste:					
Patentes, licencias y marcas	692	-	-	-	692
Aplicaciones informáticas	2.594	-	-	-	2.594
	3.286	-	-	-	3.286
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones informáticas y otro intangible	(1.865)	(945)	-	-	(2.810)
	(1.865)	(945)	-	-	(2.810)
Inmovilizado Intangible, Neto	1.421	(945)	-	-	476

A 31 de diciembre de 2025 existen elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 2.594 euros (2.594 euros a 31 de diciembre de 2024)

NOTA 7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2025, es el siguiente:

	01/01/2025	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2025
Coste:					
Equipos para procesos de información	5.339	-	-	-	5.339
Mobiliario	1.332	-	-	-	1.332
Otro inmovilizado material	10.031	-	-	-	10.031
	16.702	-	-	-	16.702
Amortización acumulada:					
Equipos para procesos de información	(5.339)	-	-	-	(5.339)
Mobiliario	(642)	(197)	-	-	(839)
Otro inmovilizado material	(3.804)	(2.157)	-	-	(5.961)
	(9.785)	(2.354)	-	-	(12.139)
Inmovilizado Material, Neto	6.917	(2.354)	-	-	4.563

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024, es el siguiente:

	01/01/2024	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
Coste:					
Equipos para procesos de información	5.339	-	-	-	5.339
Mobiliario	1.332	-	-	-	1.332
Otro inmovilizado material	10.031	-	-	-	10.031
	16.702	-	-	-	16.702
Amortización acumulada:					
Equipos para procesos de información	(4.381)	(958)	-	-	(5.339)
Mobiliario	(429)	(213)	-	-	(642)
Otro inmovilizado material	(1.446)	(2.358)	-	-	(3.804)
	(6.256)	(3.529)	-	-	(9.785)
Inmovilizado Material, Neto	10.446	(3.529)	-	-	6.917

Al 31 de diciembre de 2025 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 5.339 euros (5.339 euros al 31 de diciembre de 2024).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS

La Sociedad es arrendataria del inmueble en el que desarrolla su actividad, situado en la Oficina nº 1 del Centro de Servicios Innovadores para Empresas Biotecnológicas (Rúa Murcia nº 3, Santiago de Compostela) y propiedad de Sionlla Biotech, SL, con CIF B01827468. Dicho contrato de arrendamiento se inició el 1 de junio de 2023.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos durante el ejercicio 2025 asciende a 14.362 euros (13.469 euros durante el ejercicio 2024).

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, sin incluir las Inversiones en empresas del Grupo y asociadas (véase Nota 10), por categorías, es el siguiente:

	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, Derivados y otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Inversiones financieras a largo plazo	960	960	52.026	2.026	52.986	2.986
Total	960	960	2.026	2.026	52.986	2.986

El detalle de los activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Créditos, derivados, y otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 9.1)	399.183	386.246	399.183	386.246
Otros activos financieros (nota 9.1)	450.000	1.350.000	450.000	1.350.000
Total	849.183	1.736.246	849.183	1.736.246

9.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Cuentas corrientes	399.129	386.192
Caja	54	54
Total	399.183	386.246

Durante el ejercicio 2025, la sociedad ha liquidado imposiciones a plazo por importe de 900.000 euros, quedando a 31 de diciembre de 2025 450.000 euros en imposiciones a plazo en Abanca (durante el ejercicio 2024 la Sociedad formalizó imposiciones a plazo con el Santander por importe de 100.000 euros, adicionales a las que continuaban vigentes con Abanca por importe de 1.250.000 euros)

9.2) Activos financieros

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2025		Saldo a 31/12/2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos y otros deudores a coste amortizado				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	308	-	308
Total créditos y otros deudores	-	308	-	308
Total	-	308	-	308

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado dotaciones de deterioro de créditos con empresas del grupo. No se incluyen en esta tabla los saldos con Administraciones Públicas por no considerarse Activos Financieros (ver nota 14).



9.3) **Otra información relativa a activos financieros**

a) **Clasificación por vencimientos**

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2025 es el siguiente:

	2026	2028	2029	2030	2031	Más de 5 años	Total
A coste amortizado:							
Créditos y otros deudores	308	-	-	-	-	-	308
Total	308	-	-	-	-	-	308

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5 años	Total
A coste amortizado:							
Créditos y otros deudores	308	-	-	-	-	-	308
Total	308	-	-	-	-	-	308

(b) **Créditos a terceros**

Créditos a terceros recoge el préstamo participativo concedido por la Sociedad a FLOWRESERVE LABS, S.L. por importe de 50.000 euros (0 euros en 2024). El tipo de interés aplicable se compone de un tramo fijo del 10% nominal anual y un tramo variable en función de la facturación de la sociedad.



(c) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, en su caso, las plusvalías latentes en las participaciones en capital determinadas por comparación entre el coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo dispuesto en la nota 4 d).

Se detalla a continuación su desglose:

Sociedad	2025	2024
Appentra Solutions, S.L.	-	363.693
Batea Oncology, S.L.	31.867	-
Inverbis Analytics, S.L.	-	217.823
Oncostellae, S.L.	153.923	153.923
Palo Biofarma, S.L.	327.517	327.517
Situm Technologies, S.L.	1.214.188	1.214.187
Taste Lab, S.L.	289.991 €	519.750
Total	2.017.486	2.796.893

NOTA 10. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El detalle de las inversiones en empresas del grupo y asociadas (instrumentos de patrimonio) es como sigue:

	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio				
Participaciones	1.258.095	-	1.333.082	-
Préstamos a empresas del grupo y asociadas	70.000	-	-	-
Total	1.328.095	-	1.333.082	-

a) Instrumentos de patrimonio

La clasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas es la siguiente:

	2025	2024
Participaciones en capital inicio	-	199.974
Participaciones en capital desarrollo	1.258.095	1.133.108
Préstamos participativos	70.000	-
Total	1.328.095	1.333.082

El movimiento durante 2025 de las participaciones por categorías es como sigue:

	31/12/2024	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2025
Participaciones en capital Desarrollo					
Appentra Solutions, S.L.	349.998	-	(174.999)	-	174.999
Batea Oncology, S.L.	-	149.992	-	-	149.992
Diversa Technologies, S.L.	100.000	-	-	-	100.000
Gazella Biotech, S.L.	55.000	-	-	-	55.000
Neboda Farms, S.L.	-	149.994	-	-	149.994
Oncostellae, S.L.	214.765	-	-	-	214.765
Palo Biofarma, S.L.	19.247	-	-	-	19.247
Situm Technologies, S.L.	294.098	-	-	-	294.098
Taste Lab, S.L.	100.000	-	-	-	100.000
Total Participaciones en capital Desarrollo	1.133.108	299.986	(174.999)	-	1.258.095
Participaciones en capital Inicio					
Inverbis Analytics, S.L.	199.974	99.984	(299.958)	-	-
Total Participaciones en capital Inicio	199.974	99.984	(299.958)	-	-
Prestamos participativos EEGAA					
	-	70.000	-	-	70.000
Oncostellae, S.L.	-	70.000	-	-	70.000
TOTAL	1.333.082	469.970	(474.957)		1.328.095

La información relativa a las participaciones en empresas asociadas se presenta en los Anexos I y II.

El movimiento durante 2024 de las participaciones por categorías fue como sigue:

	31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
Participaciones en capital Desarrollo					
Ancora Mobile, S.L.	50.000	-	(50.000)	-	-
Appentra Solutions, S.L.	349.998	-	-	-	349.998
Diversa Technologies, S.L.	-	100.000	-	-	100.000
Gazella Biotech, S.L.	-	55.000	-	-	55.000
Oncostellae, S.L.	214.765	-	-	-	214.765
Palo Biofarma, S.L.	19.247	-	-	-	19.247
Situm Technologies, S.L.	294.098	-	-	-	294.098
Taste Lab, S.L.	100.000	-	-	-	100.000
Total Participaciones en capital Desarrollo	1.028.108	155.000	(50.000)	-	1.133.108
Participaciones en capital Inicio					
Inverbis Analytics, S.L.	199.974	-	-	-	199.974
Total Participaciones en capital Inicio	199.974	-	-	-	199.974
TOTAL	1.228.082	155.000	(50.000)	-	1.333.082



Durante el ejercicio 2025 se produjeron las siguientes operaciones:

- Inversión por importe de 149.992 en la sociedad Batea Oncology, S.L.
- Inversión por importe de 149.994 en la sociedad Néboda Farms, S.L.
- Deterioro por importe de 174.999 euros de la participación en Appentra Solutions, S.L., con impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Incremento de la inversión por importe de 99.984 euros en la sociedad Inverbis Analytics, S.L.
- Deterioro por importe de 299.958 euros de la participación en Inverbis Analytics, S.L., con impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Concesión de un préstamo participativo por importe de 70.000 euros a la sociedad Oncostellae, S.L.

Durante el ejercicio 2024 se produjeron las siguientes operaciones:

- Inversión por importe de 100.000 euros en la Sociedad Diversa Technologies, S.L.
- Inversión por importe de 55.000 euros en la Sociedad Gazella Biotech, S.L.
- Deterioro por importe de 50.000 euros de la participación en Ancora Mobile, S.L., con impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que no se considera recuperable dicho importe.

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se indica a continuación, en euros:

	Deudas con entidades de crédito		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Débitos y partidas a pagar	1.887	3.187	49.018	45.968	50.905	49.155
Total	1.887	3.187	49.018	45.968	50.905	49.155

En esta tabla, no se incluyen los saldos con Administraciones Públicas por no considerarse Pasivos Financieros (ver nota 14).

11.2) Otra información relativa a pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Al cierre del ejercicio todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año.

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 31/2014, DE 3 DE DICIEMBRE

Conforme a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 3/2013, que modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

CUADRO LEY 31/2014	2025	2024
	Días	Días
Periodo Medio de pago a proveedores	27	4
Ratio de operaciones pagadas	5	4
Ratio de operaciones pendientes de pago	7	4
	Importe	Importe
	(euros)	(euros)
Total pagos realizados	141.661	139.477
Total pagos pendientes	11.594	11.535

Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 9. Dos de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se informa de lo siguiente:

CUADRO LEY 18/2022	2025	2024
	Días	Días
Volumen Monetario pagado	118.603	138.082
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	84%	99%
Número de facturas pagadas	124	156
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	97%	99%

NOTA 13. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

A 31 de diciembre de 2025 el patrimonio neto de la Sociedad es de 2.208.688 euros. (3.052.479 euros a 31 de diciembre de 2024).

13.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social estaba representado por 6.852 acciones de 591 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas quedando el capital social fijado en 4.049.532 euros, mismo importe que en el ejercicio 2024.

El detalle de los accionistas al 31 de diciembre de 2025, al igual que a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Sociedad	Euros	Porcentaje de Participación
ABANCA Corporación Bancaria, S.A	1.163.679,00	28,74%
Universidade de Santiago de Compostela, S.L.	650.100,00	16,05%
VOI CHR, S.A	394.197,00	9,73%
Industria de Diseño Textil, S.A., Inditex	394.197,00	9,73%
Constructora San José, S.A.	394.197,00	9,73%
Mountain View Invest, S.L.U.	202.713,00	5,01%
Ver IV Proyectos, S.L.	202.713,00	5,01%
Inversiones Capital Global, S.A.U.	177.300,00	4,38%
Consortio de la Zona Franca de Vigo	177.300,00	4,38%
Universidade da Coruña	143.022,00	3,53%
Universidade de Vigo	59.100,00	1,46%
Alfonso García López, S.A.	50.235,00	1,24%
R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	40.779,00	1,01%
TOTAL	4.049.532,00	100%

A 31 de diciembre de 2025, el Patrimonio Neto de la sociedad es inferior a las dos terceras partes del capital social. De acuerdo a lo establecido en el art.327 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad están llevado a cabo las acciones necesarias para que dicho reequilibrio se produzca a lo largo del ejercicio 2026

13.2) Reservas

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2025, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	31/12/2025		31/12/2024	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	18.773	-	19.737	-
Retenciones por IRPF	-	8.727	-	8.682
Devolución de impuestos	13.176	-	7.239	-
Subvenciones	-	-	4.384	-
Organismos de la Seguridad Social	-	4.192	-	4.793
TOTAL	31.949	12.919	31.360	13.475

Situación fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación para los cuatro últimos años, excepto para el Impuesto sobre Sociedades, que se encuentra abierto a inspección desde el ejercicio 2021.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación fiscal vigente, la Sociedad goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

a) Impuesto sobre Sociedades

Exención del 99% de las rentas que obtenga la Sociedad como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de las sociedades en que tiene participación.

Deducción del 100% de la parte de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades derivada de la percepción de dividendos o participaciones en beneficios.

b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en la normativa fiscal vigente, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección: En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.



Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2025 es la siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			(843.246)
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes:	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024 es la siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			(423.517)
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes:	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(423.517)



Créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar

La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar en próximos ejercicios que no han sido registrados, según el siguiente detalle:

Año de origen	Euros
2002	54.026
2003	162.829
2004	127.698
2006	46.459
2008	41.607
2009	54.189
2010	142.094
2011	84.756
2012	120.175
2013	219.372
2014	100.629
2015	163.822
2016	472.772
2017	209.767
2018	870.514
2019	204.009
2020	174.921
2021	465.749
2022	357.897
2023	321.433
2024	423.517
2025(*)	843.246
TOTAL	5.661.481

(*) estimadas



Por otro lado, la Sociedad tampoco ha reconocido como activo por impuesto diferido el efecto de las deducciones por doble imposición interna, cuyos importes son como sigue:

Año de origen	Euros
2014	20.783
	20.783

NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 16. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es como sigue:

Concepto	2025	2024
Ingresos financieros		
Intereses por préstamos en empresas asociadas (Nota 18)	-	50
De valores negociables y de créditos de terceros	31.332	42.153
TOTAL	31.332	42.203

b) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el que se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Arrendamientos y cánones	15.074	14.423
Reparaciones y conservación	1.783	1.128
Servicios de profesionales independientes	68.361	71.612
Primas de seguros	5.773	5.787
Servicios bancarios y similares	663	597
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.355	1.793
Otros servicios	37.600	47.607
Otros tributos	22.123	74.071
Total otros gastos de explotación	153.732	217.018

c) **Gastos de personal**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Sueldos y salarios	175.734	167.783
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la empresa	52.521	44.821
Otros gastos sociales	473	1.011
Total	228.728	213.615

La Sociedad no ha realizado aportaciones a planes de pensiones ni a planes de prestaciones definidas.

d) **Otros resultados de explotación**

Se incluyen como otros resultados de explotación, gastos obtenidos por la Sociedad en el ejercicio 2025 por importe de 14.735 euros (19.387 euros de ingresos en el ejercicio 2024), principalmente por indemnizaciones a terceros y otros gastos no deducibles (en 2024, por actividades realizadas por la sociedad que no se engloban dentro del objeto social, principalmente).

NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales de la Sociedad a dicha fecha.

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

18.1) Saldos entre partes vinculadas

Los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se indican a continuación, en euros:

Concepto	2025	2024
Inversiones en empresas del grupo y asoci. en instrumentos patrimonio (Nota 10)	1.328.095	1.333.082
TOTAL	1.328.095	1.333.082

18.2) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Concepto	2025	2024
Ingresos financieros		
Intereses por préstamos en empresas asociadas	-	50
TOTAL	-	50



Los servicios efectuados por la Sociedad derivan de contratos de prestación de servicios suscritos entre ésta y las sociedades participadas en el que la primera, a través de sus propios medios materiales y personales, viene prestando principalmente servicios de asesoramiento y apoyo a la función general.

NOTA 19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los Administradores no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

En 2025 se ha devengado retribución por ejercicio de alta dirección de la Sociedad por importe de 121.782 euros (101.692 euros en 2024). A 31 de diciembre de 2025 los saldos acreedores mantenidos con la Alta dirección en concepto de salarios y otras retribuciones pendientes de pago ascienden a 14.979 euros (14.979 euros en 2024). Asimismo, la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos con antiguos o actuales miembros del Comité de Dirección (o de la Dirección) ni obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

En el ejercicio 2025 la Sociedad ha devengado 4.867 euros referentes a primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo (4.867 euros en el ejercicio 2024).

Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración y las personas vinculadas a ellos no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2025 y 2024, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2025	2024
Directivos	2	2
Técnicos y titulados superiores	2	2
Total	4	4

La distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	4	2	6	4	2	6
Directivos	1	1	2	1	1	2
Técnicos y titulados superiores	1	1	2	1	1	2
Total personal al término del ejercicio	6	4	10	6	4	10

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene personal contratado con minusvalía igual o superior al 33%.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 ha ascendido a 14.807 euros (14.667 euros el ejercicio anterior). Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han devengado honorarios por otros servicios.



ANEXO I

UNIRISCO GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Información relativa a Empresas Asociadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024

<u>Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Actividad</u>	<u>Auditor (2025)</u>	<u>% de participación</u>	
				<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ancora Mobile, S.L.	Avenida Ernestina Otero 21, 1ºB 36800 Redondela (Pontevedra)	Programación informática	No aplica	N/A	5,00%
Appentra Solutions, S.L.	Paseo Marítimo, 22, planta baja, C.P. 15679. Cambre (A Coruña)	Desarrollo y explotación de software informático	BDO Auditores S.L.P.,	8,72%	8,67%
Batea Oncology, S.L.	Avenida de Barcelona, 7, C.P.15706, Santiago de Compostela, A Coruña	Investigación y desarrollo oncológico	Randulfe y Casariego Auditores, S.L.P.,	6,71%	-
Diversa Technologies S.L.	Avenida de Rosalia de Castro, s/n - Edif. Emprendia, Santiago de Compostela, 15782, (A Coruña)	Investigación y desarrollo experimental en biotecnología.	AUDITGAL, S.A. (	5,33%	5,33%
Gazella Biotech S.L.	Avenida de Barcelona, 7, Santiago de Compostela, 15706, (A Coruña)	Terapias avanzadas para el tratamiento de enfermedades metabólicas.	Safont Auditores Censores Jurados de Cuentas, S.L.P.	10,00%	10,00%
Neboda Farms, S.L.	Lugar Lourizan, 45, C.P.36153, Pontevedra	Actividades de apoyo a la agricultura	Moore Ibérica de Auditoría, S.L.P	2,95%	-
Inverbis Analytics, S.L.	Pazo de Feiras e Congresos de Lugo, El Palomar, s/n – 27004 Lugo (Viveiro de Empresas)	Desarrollo y explotación de software para optimización de procesos de negocio	No aplica	20,96%	19,08%
Oncostellae, S.L.	Edificio FEUGA (Fundación Empresa Universidad Gallega), Despacho 5 (D5), Rúa Lope Gómez de Marzoa, Campus Vida, 15705 Santiago de Compostela (A Coruña)	Investigación, desarrollo y comercialización de productos y servicios en el ámbito del diagnóstico y tratamiento de enfermedades	Vir Audit, SLP	1,94%	1,95%
Palo Biofarma, S.L.	Avenida Ernest Lluch 32, TCM3, planta 4, puerta 1, 08302, Mataró (Barcelona)	Farma	Grant Thornton	0,79%	0,79%
Situm Technologies, S.L.	Rúa do Restollal, nº 32 Edificio Paxonal, Planta 4, Of. 401, 15702 Santiago de Compostela, A Coruña SANTIAGO DE COMPOSTELA (A Coruña)	Ingeniería informática	BDO Auditores	16,36%	16,36%
Taste Lab, S.L.	Rúa Vázquez Seijas, 2, entreplanta 5, 27002 Lugo	Análisis sensorial	Audicon Auditores	17,86%	25,00%

Este anexo forma parte integrante de la nota 10 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

UNIRISCO GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

UNIRISCO GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A. **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO 2025

Durante el ejercicio 2025, se han producido tres operaciones de inversión en capital, dos de ellas en nuevas sociedades, por importe total de aproximadamente 400.000 euros, así como la formalización de dos préstamos participativos por un total de 120.000 euros.

A lo largo del ejercicio 2025, no se han producido variaciones en el capital social de la compañía UNIRISCO GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A. (la “Sociedad” o “Unirisco”), quedando el capital social fijado en 4.049.532 euros. Respecto al accionariado, se han producido traspasos de acciones entre algunos de los anteriores accionistas, no suponiendo este cambio un impacto relevante en la composición del mismo.

2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Las perspectivas de Unirisco para 2026 pasan por reforzar su compromiso de convertir el conocimiento generado en universidades y centros de I+D en iniciativas empresariales de éxito, combinando financiación con un acompañamiento estratégico especializado. Asimismo, la entidad continuará gestionando activamente su cartera de participadas con el propósito de maximizar el valor de sus inversiones. En algunos casos, podrá plantearse el cierre del ciclo inversor mediante desinversiones totales o parciales. Paralelamente, seguirá impulsando sinergias en proyectos de innovación abierta junto a sus socios inversores y otras compañías de su entorno interesadas en desarrollar modelos de innovación colaborativa con empresas tecnológicas *deeptech* o de base científica.

3. POLITICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos: riesgo financiero, riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo, y riesgos sociales, relativos a la gobernanza y ambientales (de forma minoritaria). El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y de las inversiones propias de su actividad y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

Existe un sistema de cumplimiento normativo, evaluación continua de riesgos, un Reglamento Interno de conducta y una Unidad de Control, de la que forma parte la Dirección General de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo y el equipo directivo establecen las políticas para la gestión del riesgo global incluido en el sistema de gestión de riesgos, así como para materias concretas tales como los criterios de inversiones y desinversiones.

(i) Riesgo de mercado

El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad

de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, excepto las adquisiciones temporales de activo o las imposiciones a plazo fijo.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2025 no se han realizado trabajos que se puedan calificar como de investigación y desarrollo, si bien la metodología de análisis de oportunidades de inversión se basa en soluciones tecnológicas para mantenerse en vanguardia de manera constante, sin descartar posibles desarrollos propios de tecnología en el futuro.

5. ACTIVIDADES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

Tal como está recogido en la Política de Inversión de la Sociedad, como Sociedad enfocada en la Inversión de Impacto, solo se considera invertir en empresas o negocios que además de presentar potencial para obtener retornos financieros positivos significativos, presenten potencial de retorno de impacto social positivo tanto por la composición del accionariado y personal, como por la aportación de valor que sus productos generen en la sociedad.

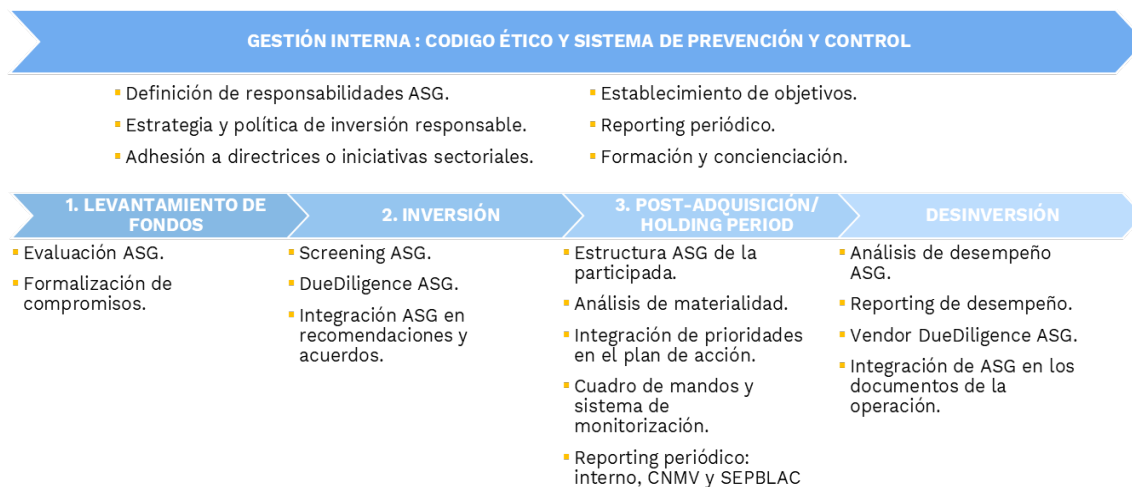
La Sociedad incorpora a los criterios de selección de inversiones criterios para evaluar el impacto ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) de los proyectos invertibles, y promueve la incorporación de políticas ASG entre sus participadas, prestando un especial interés al modelo de gobernanza a través de su participación en los consejos de administración, bien como consejeros o como observadores.

La Sociedad integra en sus decisiones de inversión criterios de Inversión Socialmente Responsable (ASG), y más allá de las preocupaciones estrictamente financieras considera criterios ambientales, sociales y de buen gobierno a la hora de tomar decisiones de inversión.

Los criterios ASG abarcan los siguientes aspectos:

- El factor ambiental (A): Para tomar decisiones en función de cómo afectan las actividades de las empresas al medio ambiente.
- El factor social (S): Para tener en cuenta la repercusión que tienen en la comunidad las actividades desempeñadas por la compañía, por ejemplo, en términos de diversidad, derechos humanos o cuidados sanitarios.
- El factor de gobierno (G): Que estudia el impacto que tienen los propios accionistas y la administración, y se basa en cuestiones como la estructura de los consejos de administración, los derechos de los accionistas o la transparencia, entre otros.

La Política de Inversión Responsable de la Sociedad sienta las bases de la integración de las cuestiones ASG en la toma de decisiones de inversión.



Desde la Sociedad se fomenta la inversión de impacto centrándose en aspectos ASG. Toda su trayectoria ha estado vinculada a la inversión con impacto positivo, teniendo en cuenta aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, que han constituido el propósito de Unirisco Galicia SCR SA, desde su creación en 2000.

Desde sus inicios se ha ayudado a crear más de 40 empresas que facturan en la actualidad más de 40 M€, así como contribuido a generar más de 480 empleos, el 80% de alta cualificación y contribuido a registrar y llevar a mercado más de 150 patentes.

Además de procurar formación continua a sus empleados, especialmente en materia de Buen Gobierno, Finanzas Sostenibles y Prevención de Blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, en materia social, Unirisco representa un ejemplo en materia de igualdad:

- El cargo de máxima responsabilidad ejecutiva en la Sociedad, está ocupado por una mujer.
- En el consejo de administración hay 40% de consejeras y un 60% de consejeros.
- 50% de la plantilla son mujeres y 50% hombres.

Asimismo, respecto a la diversidad por edad, la estructura de personal es:

- 25% Menor de 30 años
- 50% Entre 30-45 años
- 25% Mayor de 55 años

Para reforzar el buen gobierno de la Sociedad también revisa de forma continua su sistema de *compliance*, para garantizar no solo el cumplimiento normativo sino los mayores estándares de gestión responsable de la sociedad a través de una evaluación de riesgos ASG y un plan de acción y prevención acorde a éstos.

En el año 2025 continuamos suscritos a los PRI (*Principles for Responsible Investment*) comprometiéndonos a cumplir con los siguientes principios:

1. Incorporar asuntos ASG en los análisis de inversión y en los procesos de toma de decisiones.
2. Ser propietarios activos e incorporar asuntos ASG en sus prácticas y políticas de propiedad.
3. Procurar una divulgación adecuada de los asuntos ASG por parte de las entidades en las

que invierte.

4. Promover la aceptación e implementación de los Principios en el sector de las inversiones.
5. Trabajar de manera colaborativa para incrementar nuestra efectividad en la aplicación de los Principios.
6. Presentación de informes sobre sus actividades y progreso con respecto a la aplicación de los Principios.

Así mismo, Unirisco cuenta con el **Certificado del Programa Responsabilízate** y el sello de “Empresa Responsabilízate”, promovido por la Xunta de Galicia.

Además de la gestión de la propia organización de Unirisco, también se impulsan los aspectos ASG en las empresas participadas, apoyándolas y formándolas sobre la incorporación de políticas e indicadores de gestión de los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo.

Unirisco es un agente comprometido con la sociedad, siendo un agente dinamizador del ecosistema de emprendimiento, a través de la participación en diversos eventos sectoriales, y en programas de formación o mentorización, tales como:

Formación y mentorización:

- **Madrinanet Innovatia 8.3:** dirigido a emprendedoras y empresarias, principalmente de base tecnológica e innovadora, a través de la cual se ofrece apoyo de mujeres de reconocida trayectoria profesional en diferentes áreas de negocio.
- **Startup Program de Junior Achievement** en colaboración con SpainCap, es un programa educativo, desarrollado en 15 países europeos de manera paralela, cuyo objetivo es fomentar el espíritu emprendedor en el ámbito universitario así como crear una comunidad de jóvenes emprendedores.
- **Nexus Accelerator - University of Helsinki:** NEXUS es una incubadora de la Universidad de Helsinki para startups de Deep Tech, IA y sostenibilidad. Durante seis meses, ofrece mentoría, talleres y acceso a inversores para convertir innovaciones en negocios escalables. Dirigido a emprendedores, investigadores y estudiantes.
- Sesión “**Cómo presentar una oportunidad de inversión irresistible a los inversores**” en Galicia Biodays. Biodays es el foro de referencia para la industria biotecnológica y de ciencias de la vida en el Área Atlántica Europea.

Jurado:

- **Programa INCUVI Emprende, de la Universidad de Vigo:** programa orientado hacia la comunidad universitaria de la Universidad de Vigo para ayudarle a fomentar sus habilidades emprendedoras y a entrar en el mercado laboral adquiriendo la capacidad de crear empleo y no sólo de buscarlo.
- Programa de valorización “**Acelerador de Transferencia**”, de la **Universidad de Santiago de Compostela:** El propósito del programa es llevar a cabo las acciones necesarias para cubrir la brecha entre los resultados de un proyecto de investigación y un conocimiento lo suficientemente maduro para que resulte de interés a una empresa u otro agente externo, con el objetivo de aumentar las posibilidades de transferencia y, por lo tanto, las oportunidades para que el conocimiento generado en la USC tenga impacto social y económico.
- **DayOne Premios Emprende XXII:** son una iniciativa impulsada por CaixaBank a través de DayOne, y están cootorgados con Enisa en España, y con BancoBPI en Portugal.

- **Comité de selección de NodeHub**, el programa de incubación de Deep Tech, impulsado por INCIBE Emprende y el Clúster TIC Galicia, y ubicada en la Cidade das TIC en A Coruña.
- **Programa ÍCARUS**: es una iniciativa de la Universidade de Santiago de Compostela (USC) que busca incentivar a los estudiantes universitarios a reflexionar sobre la aplicación práctica de sus conocimientos académicos. El programa reconoce la relevancia social y económica de los resultados obtenidos en trabajos de fin de grado (TFG), fin de máster (TFM) y tesis doctorales.
- **Premios Galicia Spin-off**: organizados por el portal GCiencia desde 2015, reconocen anualmente a las empresas y grupos de investigación más innovadores de Galicia que destacan por su labor en la transferencia de conocimiento y tecnología. En 2024, Unirisco ha sido el patrocinador de este evento.
- **Investors Day de BFAero (Business Factory Aero)**: participación como jurado en las jornadas de presentación a inversores de startups del sector aeronáutico y aeroespacial impulsadas por la aceleradora promovida por la Xunta de Galicia.
- **Investors Day de BFFood (Business Factory Food)**: participación como jurado en las jornadas de presentación a inversores del programa de aceleración especializado en innovación en la cadena de valor alimentaria.
- **Investors Day de BF ClimaTech (Business Factory ClimaTech)**: participación como jurado en las jornadas de presentación a inversores del programa de aceleración orientado a tecnologías para la transición energética y la sostenibilidad.
- **Hackathon ECOADE**, Facultade de Ciencias Económicas e Empresariais da Universidade de Santiago de Compostela (USC): participación como jurado en este hackathon universitario orientado al desarrollo de soluciones innovadoras y al fomento del emprendimiento entre estudiantes del ámbito económico y empresarial.

Asesoramiento como líder de opinión:

- **Elaboración de informes como GEM España**: (estudio sobre emprendimiento y emprendimiento femenino) y otros estudios sectoriales con el fin de contribuir de forma positiva en el entorno e impulsar el emprendimiento científico y tecnológico sobre una base de transparencia y gestión ética. Así como participa, como ponente y asistente en foros y encuentros relacionados con el emprendimiento tecnológico y el impulso de la transferencia de conocimiento.
- **Plataforma digital de la Oficina Nacional de Emprendimiento (ONE)**: Plataforma ONE es una iniciativa del Gobierno de España, puesta en marcha por Red.es como respuesta a la necesidad tantas veces reclamada por el sector de crear un punto de encuentro virtual para todo el ecosistema involucrado en el emprendimiento innovador en España.
- **Jornada de Gestión Innovadora da Investigación**: encuentros organizados por la Universidad de Santiago de Compostela (USC) que buscan explorar y debatir propuestas para mejorar la gestión de la investigación en la institución. Estas jornadas reúnen a expertos y miembros de la comunidad universitaria para compartir experiencias y estrategias innovadoras en la administración y promoción de actividades investigadoras.
- **Curso Buen Gobierno Corporativo**. CESUGA (Centro de Estudios Superiores Universitarios de Galicia): formación para consejeros de empresas PYMES a través del cual se profundiza en el papel de la gobernanza como eje estratégico de las empresas.

Participación en foros sectoriales:

- Ponencia en **Barcelona Deep Tech Summit**: evento internacional celebrado en Barcelona que reúne a startups deeptech, inversores, centros de investigación y corporaciones para impulsar la transferencia de tecnología y la financiación de empresas científicas y tecnológicas.

- Ponencia en **Congreso Nacional de Científicos Emprendedores**: participación en este encuentro orientado a investigadores, emprendedores y agentes del ecosistema de transferencia para analizar cómo transformar resultados científicos en startups tecnológicas y proyectos empresariales escalables.
- Ponencia en **Startup Olé**: Startup OLE es un evento internacional que conecta a emprendedores, startups, inversores y corporaciones para fomentar la innovación y el emprendimiento tecnológico.
- **Destacar la promoción y organización del evento Invertir en Ciencia SI es rentable, por parte de Unirisco**: Tercera edición de un foro con dos objetivos: dar visibilidad al interés y rentabilidad de invertir en ciencia, tanto bajo la perspectiva económica como la social, estratégica, institucional y académica, así como crear un lugar de encuentro para inversores en fases pre-semilla y semilla y proyectos basados en la transferencia de conocimiento, provenientes de toda España para lograr mayores sinergias entre inversores y poder así, consolidar las nuevas empresas spin off. También se trata de poner en valor, la producción científica en Galicia para atraer nuevos inversores.

Premios y Reconocimientos:

- **Premio Nacional de Transferencia de Tecnología IPF 2025**. Los Premios Nacionales a la Transferencia de Conocimiento, conocidos como **IPfest**, reconocen en España la excelencia en la traslación de la investigación al sector productivo y social. La edición 2025, celebrada en noviembre, destacó proyectos como Unirisco y premió iniciativas de transferencia con alto impacto social y tecnológico.
- Así mismo, Unirisco recibió el **Premio IPF 2025, Edición Galicia en la Categoría de Transferencia de tecnología**.
- Cabe destacar que Unirisco fue destacada en el **Atlas Gallego de Empresa Comprometida edición 2025**:
 - 7ª empresa gallega en su compromiso con la economía local al integrar más del 66% de sus proveedores en entorno próximo.
 - 13ª posición en el desarrollo de la I+D+i
 - 8º empresa en su inversión en formación.
 - 2ª empresa en apoyo a la Igualdad.
 - 4/5 Estrellas en la categoría Personas.

6. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Durante los primeros meses del año 2026 no se han realizado inversiones en las sociedades participadas.

7. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se ha realizado ninguna adquisición de acciones propias en el 2025 ni está previsto hacerlo en 2026.

8. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ha sido de 27 días.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de UNIRISCO GALICIA, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 49.

Santiago de Compostela, 28 de marzo de 2026

El Consejo de Administración

Universidade de Santiago de Compostela,
representada por D. Antonio López Díaz

Hijos de Rivera, S.A.U., representada por D. José
Rogelio Cabanas Muiños

Constructora San José, S.A., representada por
D. David José Lariño Calviño

Corporación Empresarial y Financiera de Galicia,
S.L.U., representada por Dña. Patricia González
Gómez

Industria del Diseño Textil, S.A. representada
por D. Ignacio Fernández Fernández

Corporación Empresarial de Tenencia de Activos
de Galicia, S.L.U., representada por Dña. Iria
Santodomingo Foulquié